

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 3, entº Apartado, 436

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 3, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Intereses de Melilla

Es el territorio de la Comandancia general de Melilla, el más importante en la actualidad de los que dominamos en nuestra zona de influencia en Marruecos...

Melilla, la Heroica, la Humanitaria, la que tanto padeció con la guerra, ha crecido, se ha hermoñado y se ha convertido en pocos años, al color de la Junta de Arbitrios...

Y es que no todo lo español es malo. Algo tenemos bueno, y algo que enseñar a los demás.

Esa Junta de Arbitrios, organismo verdaderamente municipal formado por paisanos y militares, por vecinos de la localidad y oficiales de la guarnición...

En 2 de Junio de 1911 se concedió al Sr. Rius y Torres, que formó una Sociedad por acciones, el derecho a depositar mercancías en terrenos que se demarcaron...

Varios elementos mercantiles de Melilla, representados por aquella Cámara de Comercio, se quejan de lo que reputan un privilegio de la entidad Rius y Torres...

La Compañía se defiende diciendo que como los géneros que deja en Melilla pagan como todos los demás, se trata únicamente de un depósito de tránsito...

La concesión ha sido recientemente muy restringida, excluyendo de ella los terrenos que no sean de dominio público...

Y porque lo lamentamos, y porque lo consideramos muy perjudicial para España y para el nombre español, hacemos fervientes votos porque cese la actual situación...

Seguramente así sucederá, cuando pase el primer impulso de la discusión y se imponga el patriotismo que tales milagros ha hecho en la importante plaza.

Ya era hora de que se pensara en ellos

FIRMA DEL REY

De Marina.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina, al coronel don Pedro Caravaca...

—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Manuel Lahulé.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Tarragona, al capitán de fragata don Federico Monreal.

—Ascendiendo al subinspector de segunda clase de Sanidad D. Francisco Corona...

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta, al capitán de corbeta D. Bartolomé Morales.

EL EJERCITO Y LA POLITICA

Dos oficiales castigados

PARIS, 6.—El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Presidente un decreto, dejando en situación de reserva y suspendiéndolos de empleo a dos oficiales de Caballería...

Las izquierdas aplauden al ministro este rasgo de energía.—C.

Podrán también ingresar en las Academias militares todos los individuos del Ejército cuando lleven seis años de servicio efectivo con dos de sargento y hasta treinta de edad...

A fin de facilitar la necesaria preparación para el ingreso en dichas Academias, el ministro de la Guerra queda facultado para establecer las preparatorias que considere indispensables...

¿Cuándo van a funcionar estas preparatorias y cuándo se les va a conceder a los sargentos, brigadas y suboficiales los beneficios del artículo 9.º de la ley de 15 de Julio de 1912?

BRIGADAS

Los certificados de aptitud en Artillería.

De orden del ministro de la Guerra, los primeros jefes de los regimientos, Comandancias y demas dependencias del arma de Artillería remitirán al ministerio...

Así mismo remitirán la propuesta de clasificación para el ascenso a brigada de los sargentos que en 1.º de Junio próximo reúnan las condiciones que determina el artículo 1.º transitorio de dicha ley.

Los franceses en Marruecos

La ocupación de Taiza.

Un periódico militar francés de gran autoridad —la «France Militaire»— dice que la ocupación de Taiza es inminente...

EL CONVENIO DE GINEBRA

La Cruz Roja Española

Para conmemorar el cincuentenario del Convenio de Ginebra y de la fundación en España de la Cruz Roja, se organizan fiestas que prometen revestir gran solemnidad...

Entre los festejos acordados figura un brillante festival en la Plaza de Toros, y los productos que se obtengan, se destinarán a construir en la capital de España la Casa Social de la Cruz Roja.



Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

TETUAN

Inauguración de una mezquita.

Telegrafía el comandante en jefe que en la mañana de ayer marchó en tren especial a Río Martín el gran Visir, acompañado de los ministros, alto personal palatino y notables de la ciudad...

Terminada la oración, fué obsequiado el majzen con un te en el domicilio del administrador de la Aduana. El gran visir visitó todas las dependencias de ésta, elogiando su buena administración...

RECONOCIMIENTOS.

Comunica el segundo jefe de Estado Mayor, que el comandante general desde Aroila le participa que con objeto de comprobar si existía o no campamento enemigo en la kabila de Beniarios...

Desde la posición de Segueda participan haber dispersado con fuego de cañón a numerosos grupos enemigos que al parecer conducían un convoy.

Sin más novedad.

MELILLA Y CEUTA Sin novedad.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

La Junta de arbitrios de Melilla.

Recientemente, la Junta de Arbitrios de Melilla adoptó un acuerdo de gran importancia y trascendencia. Nos referimos a las subvenciones otorgadas a los niños de ambos sexos, de familias humildes...

Siempre ha sido objeto de preferente atención por parte de dicha Junta, cuanto se refiere a la enseñanza primaria, y buena prueba de ello son las escuelas del barrio Real, abiertas mucho antes que los ingenieros pusieran término al trazado de sus calles...

Servicio telegráfico en Marruecos.

El director general de Correos y Telégrafos Sr. Ortuño, ha puesto a la firma del ministro de la Gobernación una Real orden para adoptar, con carácter provisional, y de acuerdo con las autoridades de la zona de influencia española en Marruecos...

El tipo de precio es la peseta hasani, de un valor inferior a nuestra peseta. Los telegramas ordinarios pagaran 10 céntimos por palabra, desde una hasta cinco...

Esta tarifa se aplicará, pues, a los telegramas que circulen entre Nador, Zeluán, Cabo de Agua, Tetuan y Rincón del Medik, y, además, entre Aroila y Larache...

Los despachos que se cursen entre estos dos grupos de la parte oriental y occidental de la zona pagaran 15 céntimos de franco por palabra, sin tasa reducida de ninguna especie...

Tetuan, Larache y Aroila.

Han sido abiertas al servicio telegráfico internacional, con fecha 17 de Marzo del oo-

riente año, las estaciones de Larache y Tetuan de la zona de influencia, igualando la tarifa para Aroila a la de Larache.

La tasa para estos despachos desde la Península, Baleares y posesiones de Africa es de 10 céntimos por palabra para Tetuan. Para Aroila y Larache, como tienen que pasar por Tánger, su tasa es de 25 céntimos por palabra...

Los expedidos en el extranjero para Tetuan pagaran igual que los telegramas para España, más 10 céntimos, y los destinados a Aroila y Larache, la tasa de los de Tánger, más 10 céntimos.

Todas estas tasas se cobran en francos y no en pesetas, no ser estas poblaciones del territorio español.

Estas tarifas entrarán en vigor cuando lo disponga el alto comisario.

La Administración del Protectorado.

El ministro de Estado leyó en el Senado el proyecto de ley aprobando la plantilla del personal de la Administración del protectorado español en Marruecos.

Según ellas, se consignan 10.000 pesetas para un jefe de la Sección de Marruecos, que será un ministro residente; 7.500 para un secretario de primera; 5.000 para uno de segunda; 5.000 para un cónsul de segunda, y 3.000 para un secretario de tercera.

Además se consignan, por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

Alto personal de la Comisaría, 116.250 pesetas.

Personal militar a las órdenes del alto comisario, 21.450.

Secretaría general y Delegación de asuntos indígenas, 343.000.

Delegación de fomento de los intereses materiales, 583.250.

Delegación de asuntos tributarios, económicos y financieros, 154.000.

Inspección y oficinas de asuntos indígenas, 73.320.

DESDE SAN FERNANDO

Pruebas en la ría del Arsenal

SAN FERNANDO, 5.—El torpedero número 1 ha realizado pruebas para ver las condiciones de navegación de la ría del Arsenal de Santi Petri, haciendo el recorrido por todo el río San Pedro hasta la barra de Santi Petri sin novedad.

Al llegar frente a Gallinera fué vitoreado por el numeroso público que presenciaba el paso del primer buque de guerra que hace el referido trayecto.

El comandante del buque, D. Saturnino Montojo, ha recibido muchas felicitaciones por haber demostrado con su decisión las excelentes condiciones que reúne este apostadero como base naval.

Audiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey despachó ayer con el presidente del Consejo y con los ministros de la Guerra y de Marina, y después recibió en audiencia a los generales Bazán, Santiago, marqués de Pacheco, González Gelpi y Ugarte; intendente de división Sr. Boviile, coronel Sres. Cavalcanti, Diaz Merry, Navarro, Fernández Heredia y Pardo; tenientes coronel García Trejo, Chacón, Iniasta, Cortés, De Carlos y González Pola; comandante Sr. Cuello, y el agregado militar a la Embajada de Francia, teniente coronel Teillon.

También estuvo cumplimentando al Sobarano el general Bargouté.

Los sargentos en Inglaterra

Por un Real decreto puesto en vigor en 1.º del año actual, se establece en el Ejército inglés la admisión de brigadas y sargentos de Caballería, Infantería e Intendencia, en las escalas de segundos tenientes, mediante determinadas pruebas a que han de someterse, concediéndoles una asignación de 150 libras esterlinas para gastos de uniforme y equipo, y un aumento en sus sueldos de 50 libras al año, por un periodo de tres años, a contar desde la fecha del ascenso.

Los requisitos que se les exigen son:

1.º Sufrir el mismo examen que hoy se requiere para los oficiales del ejército territorial.

2.º Tener menos de veintitrés años de edad en la fecha del examen.

3.º Presentar sus hojas de servicios limpias de toda nota desfavorable.

4.º Ser solteros; y

5.º Tener la aptitud física necesaria.

Principio de jornada

LA ÚLTIMA LEY DE CLASES DE TROPA, NO HA RESUELTO EL PROBLEMA

Ya se cubrieron las plantillas de suboficiales: en breve se cubrirán las vacantes que hay en la de brigadas, y ya tenemos echado nuevamente el cerrojo a la puerta que cierra las aspiraciones de las clases de tropa.

Los que han alcanzado el empleo de suboficial, obtendrán, claro es, el retro en este empleo: pero antes que ellos se marchen, se habrán retirado el noventa por ciento de los actuales brigadas y el cincuenta por ciento de los sargentos, sin obtener nuevos ascensos, porque sólo por defunción ocurrirán vacantes.

No está resuelto el problema de las clases de tropa, digan lo que gusten los partidarios de este sistema: y no lo está porque no se cumple la ley en todas sus partes, y por otras muchas razones que expondré.

La ley y el Reglamento hablan de preferencia para el ingreso en las Academias de los suboficiales, brigadas y sargentos, de creación de Academias regionales preparatorias, y nada se ha resuelto.

¿Por qué no funcionan esas Academias regionales?

¿Por qué no se concede, de hecho, esa preferencia para el ingreso en las Academias militares?

Si las preparatorias funcionaran, tendríamos anualmente algún movimiento en las diversas escalas, movimiento que favorecería en primer término a los que ansían a toda costa alcanzar la estrella de oficial y además a los que para obtener un ascenso necesitan vacantes, que sin esa salida serán muy escasas.

Otro punto sobre el que conviene insistir es la bonificación del diez por ciento sobre los haberes: perciben éste, en general, todos los militares, asimilados, etc., con sueldo menor que el del segundo teniente: ¿por qué han de constituir los suboficiales, brigadas y sargentos una excepción?

El aumento de un suboficial por cuerpo para desempeñar el cargo de auxiliar de almacén, también es necesario, así como el tener en cuenta para efectos de reenganches y retiros, todo el tiempo de servicio prestado en el Ejército sin excepción de arma o cuerpo.

Mucho se ha de reformar el reglamento y con un gran criterio de bondad se ha de interpretar la ley, para que ésta dé el resultado útil para el Ejército que al promulgarla se pretendía.

Con la interpretación que hoy le da el reglamento y órdenes posteriores, no se ha resuelto nada: estamos como hace ocho años, al principio de la jornada.—El sub Rolando.

RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA A BRIGADAS Y SARGENTOS

Artillería.

Segunda batería Artillería de campaña.—Sargentos: D. Andrés Ortega, D. Rafael Paredes, D. Juan Falcoín y D. Lorenzo Gómez, cruz pensionada con 750 pesetas durante el tiempo de servicio, y D. Feliciano Gutiérrez y don Gerardo García, igual cruz y pensión hasta el ascenso.

Segunda batería del tercio de montaña.—Sargentos: D. Victoriano Felpeto y D. Salustiano Rodríguez, cruz de 25 pesetas; D. Anastasio Rivera, D. Venancio Rodríguez y D. Felipe Mangas, cruz con 750 pesetas hasta el ascenso, y D. José Fernández, cruz sin pensión.

Del 11.º regimiento montado de Artillería.—Sargentos: D. José Navajas y D. Joaquín Ros, cruz de plata del Mérito Militar roja.

Del 13.º regimiento montado.—Sargentos: D. Leoncio Ganuza y D. Pedro Asensio, cruz de plata del Mérito Militar, roja.

Del tercer regimiento montado.—Sargentos: D. Fidel Sevilla, D. Manuel Samaniego, don Ramón Tuni y D. Julio Campos, cruz de plata del Mérito Militar roja, y D. Angel Varga y D. Eloy Brizuela, la misma cruz pensionada con 750 pesetas hasta el ascenso.

De las tropas de posición de Larache.—Sargentos: D. Rafael Sanchez y D. Trinidad Maldonado, cruz pensionada con 750 pesetas hasta el ascenso.

Ingenieros.

Grupo mixto de Larache.—Brigada: D. Enrique Durán, cruz roja.

Sargentos: D. Diego Franco, D. Manuel Priego y D. Cosme Ruiz, cruz pensionada con 25 pesetas; D. Antonio Rodríguez, D. Andrés Vázquez, D. Matías Burgos, D. José Vares, D. José Guerrero, D. Adelino Martínez, D. Rafael Martín y D. Arturo Andrés, cruz pensionada con 750 pesetas hasta el ascenso, y don Enrique Aparicio y D. Rafael Salvador, igual

crúz y pensión durante el tiempo de servicio.

Cuarta Compañía Expedicionaria del segundo de Zapadores.—Brigada D. Rafael Carrion y sargentos D. José Fernández, D. Leonardo González, D. Eusebio Fernández, D. Máximo Martín, D. Bernardo Cabrera, D. Guillermo León, D. Ambrosio Sánchez y D. Asencio Chafé, cruz de plata del Mérito Militar, roja.

Compañía expedicionaria del tercero de Zapadores.—Sargentos: D. Celestino Galache, cruz pensionada con 25 pesetas, y D. Angel Trujillo, igual cruz y pensión de 7,50 pesetas hasta su ascenso.

Tropas de Intendencia.

Sargentos: D. Rafael Martínez de la Torre, D. Felipe Martín, D. Eugenio Gómez, D. Dionisio Parral, D. Virgilio Badenas, D. Angel Díez y D. Francisco Parra, cruz pensionada con 25 pesetas.

Sargentos: D. Federico Molinero y D. Ovidio Muñoz, cruz de 7,50 hasta el ascenso, y D. José González, D. Francisco Delgado y don Emeterio Figueras, cruz sin pensión.

GUARDIA CIVIL

Una visita a los Colegios

El director general de la Guardia civil giró ayer una visita al Colegio de Guardias jóvenes y de huérfanos que el benemérito Instituto tiene establecido en Valdemoro.

Compañían al general Luque, el general secretario de la Dirección Sr. La Barrera, los ayudantes de campo comandante Francia y capitán González de La Barrera, los coroneles Rexach, de Artillería, y Olavarría, de Infantería, el comandante de Ingenieros Blanco y los jefes y oficiales de la Dirección, tenientes coroneles Rubio y Bustos, comandante Mifsut, capitán Fernández Songel y Osuna.

En Valdemoro revisó minuciosamente el general Luque el Colegio de Guardias jóvenes, dictando oportunas órdenes para el mejoramiento de ciertos servicios, y disponiendo que como recuerdo de su visita, se diera un día de asueto a los alumnos, con comida extraordinaria.

En el Colegio de Huérfanos, establecido en la hermosa finca del Juncarejo, generosa donación del ilustre marqués de Valjejo, cuya memoria es venerada por la Guardia civil, quedó el general Luque verdaderamente encantado de la labor de las religiosas que tienen a su cargo a las huérfanas.

El Colegio es sencillamente admirable. El general Luque, luego de felicitar calorosamente a las monjas por su interés y celo en pro de las huérfanas, entregó de su bolsillo particular 250 pesetas para que se abran dos cartillas del Monte de Piedad a dos huérfanas, una de ellas Manolita Sánchez, hija del cabo que murió en los sucesos de Penagos y otra para Conchita Muñoz, hermosa niña a la que ha habido que amputar una pierna.

Los expedicionarios almorzaron en el Colegio, siendo espléndidamente agasajados por el brillante profesorado, a cuyo frente se encuentran el coronel Amallas y teniente coronel García Murviedro, que recibieron muchos plácemes por su acertadísima gestión al frente de los Colegios de Valdemoro, digno de que sean bien conocidos.

El general Luque reunirá un día de estos la

Junta de Colegios, pues quiere acometer importantes mejoras encaminadas a que entren en ellos el mayor número de huérfanos y crear enseñanzas, que aseguren el porvenir de éstos cuando abandonen el benéfico establecimiento.

Nuevo uniforme de verano

Dentro de breves días se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», una Real orden determinando se adopte como reglamentario en todo el Ejército, el nuevo uniforme de verano color kaki obscuro verdoso.

Parece ser que el tejido adoptado es el asargado; de cuatro hilos, siendo el número de ellos por centímetro de 84 por 20, todos de torcido a dos cabos.

En dicha disposición se determinarán las características de tintura, é igualmente las pruebas a que han de someter el tejido para conocer la permanencia del color y la descripción de prendas, tanto de oficiales como de tropa.

El precio que se señala al nuevo uniforme es el de 12,50 pesetas, sin polainas para la tropa, y la duración que se le asigna es la misma que tenía el suprimido traje de lona.

El género que se emplee en las construcciones será de producción nacional, y a cada región se remitirá una muestra de la tela elegida para que conozcan con exactitud el tipo de color que se adopta.

Las Academias militares no usarán este uniforme.

Del Ministerio de Marina

Cuerpo general.

Se concede el pase a la escala de tierra al capitán de fragata D. Federico Monreal.

—Se desestima instancia en solicitud de recompensa del capitán de navío D. Pedro Vázquez.

Infantería de Marina.

Se destina a la comisión de táctica al capitán de Infantería de Marina D. Domiciano Villalobos.

Maquinistas.

Causan baja en la Armada por retirados los primeros maquinistas D. José Llamas y don Antonio Sánchez Flores.

Cuerpos auxiliares.

Se desestima instancia del subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada don Manuel Ambrós que solicita usar la cartera militar de identidad al pasar a la situación de retirado.

—Se dispone el embarque en la escuadra de instrucción del escribiente de Oficinas D. Rogelio Torres.

—Ha sido destinado para eventualidades al apostadero de Cádiz el médico primero don José Brotons.

Contramaestros

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo rojo al segundo contramaestre D. Juan Martínez Rico.



LA LECHE SUIZA marca OSO, condensada con ó sin azúcar, supera todas las demás.

Agencia general para España y Marruecos.

A. M. FAURE, Aragón, 279, BARCELONA.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor.

Se anuncia una vacante que existe en la Escuela Superior de Guerra, de profesor de Topografía y Electricidad, Dibujo y Fotografía, la cual debe ser ocupada por un teniente coronel ó comandante de E. M.

Infantería.

Se concede la vuelta a activo de los primeros tenientes de reemplazo por enfermos don Manuel Sanz Agero y D. José Semprúm.

—Se concede el retiro forzoso y pase a Clases Pasivas, a los primeros tenientes que lo eran por Guerra D. José Ortega, D. José Rodea, D. Enrique Mayor y D. Antonio Ortega.

Artillería

Personal del material.—Destinos: D. Angel García, obrero de primera de la Escuela Central de Tiro, al Parque regional de Zaragoza; D. Antonio Martín, obrero de primera a la Protección de Sevilla; D. Sebastián Alonso, obrero de segunda, al Depósito de armamento de Vitoria; D. Antonio Rivas, auxiliar de almacenes de primera, al Depósito de armamento de Bilbao, y D. Valeriano Celma, auxiliar de almacenes de tercera, al Parque de la Comandancia de Mallorca.

Caballería.

Destinos.—Pasa con categoría de segunda, destinado a Cazadores de Alfonso XII, el herrador D. Agustín Reina, y con igual categoría a Cazadores de Lusitania el de igual oficio D. Joaquín Alvarez.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Suboficiales, brigadas y sargentos.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Luis Izanzo.

—Se concede el diez por ciento sobre su haber al sargento, maestro de banda de Infantería, D. Sebastián Arezanza.

—Se desestima la concesión de abono de tiempo para efectos de reenganche al brigada de Infantería D. Manuel García.

—Se concede abono de tiempo para el retiro al suboficial de Caballería D. Alfredo Carreiras.

—Se concede prórroga de pasaje a las familias del brigada D. Vicente Elías Bedma y maestro de banda D. Juan Roldán.

—Se desestima instancia del sargento de Caballería D. Enrique Peñacoba, en solicitud del empleo de segundo teniente (E. R.), y otra del sargento de Infantería, D. Argüiro Silva, en solicitud de que se le exima de las materias aprobadas en examen para su ascenso a segundos tenientes.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo al comandante de Ingenieros D. José Cañizares, al capitán de Caballería D. José Arias y al se-

gundo teniente de Caballería D. Gonzalo Saucos.

Recompensas.

Se concede mención honorífica por obras de que son autores al capitán de Infantería don José Moya, médico mayor D. Victoriano Delgado y veterinario primero D. Glicerio Estévez.

—Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito militar por otra de primera clase al segundo teniente de la Guardia civil don José García González.

Bono de tiempo.

Se le concede para efectos de retiro, al capitán de Carabineros D. Enrique Arias, y para efectos de reenganche, al brigada de Infantería D. Manuel García.

LOS MARINOS MERCANTES

Huelga general

Los buques amarrados

Los marinos mercantes, mostrando un gran espíritu de solidaridad, han declarado la huelga general: en casi todos los puertos hay buques españoles amarrados.

En Cartagena se han adherido a la huelga los tripulantes de los vapores mercantes «Florencio Rodríguez», «Torre del Oro», «Fierros», «Santa Florentina» y «Thoni».

En Barcelona hasta ahora se han declarado en huelga los empleados de las siguientes Compañías navieras: Pinillos, Mak-Andrew, Línea Serra, Línea López, de Santander, Sanz Selma, Ibarra, Minera, Puig, Tintoré, Naviera de Orán y Valenciana de Navegación.

Con Baleares estamos incomunicados; en Valencia se declararán en huelga mañana; en Sevilla quedan surtos en el puerto los vapores «Ahecolanda», «Prado», «Gloria», «Giraldá», «Sevilla», «Navarra», «Cabo Peña», «Cabo Carbeiro» y «Triana».

Los sindicatos ingleses han ofrecido fondos para los huelguistas; la gravedad del conflicto es innegable.

Informes oficiales.

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que la Asociación de navieros de Bilbao había contestado por escrito en iguales términos que la Asociación patronal, rehusando el arbitraje.

Añadió que la huelga continuaba en igual estado, sin haberse registrado incidente alguno.

La mayoría de los barcos mercantes españoles, especialmente los dedicados al transporte de mineral, están en huelga.

En esta huelga hay una nota: la de que el servicio de la Transatlántica de Cádiz y Vigo para la Argentina se ha hecho ayer con regularidad.

También ha salido ayer de Cádiz para la Argentina un vapor de la Compañía Pinillos.

Igual ha sucedido con otro barco que ha salido de Barcelona conduciendo muchos peregrinos a Tierra Santa.

Entre Cádiz y Tánger también hubo ayer comunicación marítima.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6.

SASTRE RÍA PARA CABALLEROS y NIÑOS.—¡Reclamo! A medida, traje, 45 p-setas.

El Ejército yankee

Por su notoria actualidad extractamos los siguientes datos respecto a la organización de los elementos armados de los Estados Unidos norteamericanos.

El cuadro de fuerzas del Ejército que exponemos, indica la escasa preparación que tienen los yanquis para una gran expedición como la mejicana. Nuestro gran Prim supo evitarla, y las armas francesas sufrieron bastante con Bazaine, pues si bien este general se cubrió de gloria, el prestigio francés decayó con el fusilamiento y el destronamiento de Maximiliano.

El Ejército yankee tiene las siguientes características. Comprende:

Primero. El Ejército regular, Segundo. Las milicias organizadas de los Estados federados.

Tercero. Los voluntarios.

El Ejército regular se nutre exclusivamente del voluntariado. El soldado es carísimo. El Ejército regular cuenta 4.366 oficiales y 77.412 hombres, de los cuales hay unos 7.000 en Filipinas. Por tanto, hay en la metrópoli unos 60.000 hombres disponibles, descontando las fuerzas de Panamá, Cuba y Puerto Rico.

La milicia no puede servir fuera del territorio, y hace sólo siete días de aprendizaje al año en un campo de instrucción. Hay teóricamente 14 millones de milicianos.

Los voluntarios son hombres de la milicia que se alistan por dos años y constituyen una especie de auxiliar del Ejército regular. Existen 118.926 hombres semi instruidos. Con estas tropas habrá que contar si la campaña de Méjico se formaliza.

Los empleos son los mismos que en España, salvo los generales, en los que sólo existen dos: general mayor y general brigadier. Se asciende hasta coronel por rigurosa antigüedad. Al empleo de general puede ascender desde cualquier empleo. Es frecuente ascender de capitán a general. El sueldo de los jefes y oficiales yankees es enorme. Un teniente con cinco años de antigüedad cobra 11.440 francos; un comandante, 21.840 ídem; un general, 53.240 ídem.

Los oficiales de las milicias y voluntarios son elegidos por sus subordinados ó nombrados por el Presidente de la República.

Los servicios de Estado Mayor, Artillería y Administración están perfectamente entendidos, dedicándose el de la «Ordenanza» al armamento y municiones. Los arsenales de Rockland, Springfield, Frankford, Waterville, Waterlow, New York (parque central), Augusta, Benicia, fábrica de pólvora de Picatinny, que produce 2.000 libras inglesas diarias de pólvora sin humo, de cañón, y 500 de fusil; el polvorín de Dover, etc., demuestran que es imposible alcanzar más elevada abundancia y mayor grado de perfección en este servicio.

Tropas.

El Ejército regular está siempre al pie de guerra. Los Cuerpos de milicias adoptan semejante organización.

Infantería de la metrópoli: 30 regimientos, de los cuales dos son negros; tres batallones a cuatro compañías. Cada compañía tiene un capitán, dos tenientes y 65 hombres. Cada regimiento tiene, además, una sección de ametralladoras.

La milicia tiene organizados 141 regimientos, siendo 128 hombres el efectivo de la compañía.

Caballería de la metrópoli: 15 regimientos a tres escuadrones de cuatro troops ó secciones.

Dos escuadrones son negros. Manda el escuadrón un comandante, y cada troop un capitán con dos tenientes. El regimiento tiene 52 oficiales y 827 jinetes; cada troop, un capitán, dos tenientes y 65 hombres.

Artillería de campaña: a) Tres regimientos montados a tres grupos de tres baterías de cuatro piezas. Tiene la batería cinco oficiales, 190 hombres y 133 caballos.

b) Un regimiento a caballo de seis baterías. La batería cinco oficiales, 160 hombres, 164 caballos y cuatro piezas.

c) Doce baterías de montaña. Cinco oficiales, 133 hombres, 17 caballos, 15 mulos de silla, 80 de carga y cuatro piezas.

d) Artillería de plaza: 701 oficiales y 17.321 hombres repartidos en 24 comandancias; en conjunto, 170 compañías.

Ingenieros: Tres batallones de cuatro compañías. Cada compañía tres oficiales y 106 hombres; cuatro compañías de señaladores.

Administración y Sanidad: 700 soldados de Administración y 3.170 sanitarios.

Todas estas fuerzas, desde 1910, se agrupan en ocho Ejércitos de campaña, de los cuales sólo uno (Nueva York) está organizado. Comprende cada Ejército tres divisiones, dos mixtas y una de milicias. Las mixtas tienen una tercera parte de regulares. Tiene nueve regimientos de Infantería, tres escuadrones, seis baterías y fuerzas auxiliares.

El armamento de la Infantería es el fusil Springfield modelo 1903, calibre 7,5 mm, con bala en punta S alemana.

La ametralladora es la Maxim 1904 de montaña y la Gatling de campaña.

La Artillería tiene tres modelos nacionales; 1902, 1904 y 1905, muy poco diferentes, todos de 75 mm. Hay también cañones de 12 centímetros y de 12,5.

Los que emigran

Según datos oficiales, la emigración por el puerto de Almería en Abril último ha sido de 267 a la Argentina; al Brasil, 15; al Uruguay, 2; a Cuba, 1, y a Nueva York, 659. Total, 387.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA

estómago, hígado riñones, intestinos.

EL «ESGUCHA»

Es una institución militar clásica que ha tenido más suerte que su contemporánea «atalaya». Ha podido sobrevivir a la introducción en el lenguaje castellano de la voz extranjera «centinela».

El Diccionario de la Academia, que no suele andar muy fuerte en definiciones, dice que es «la centinela que se adelanta de noche a la inmediación de los puestos enemigos para observar de cerca sus movimientos».

Hasta el siglo XVI los que ejercían funciones de vigilancia se clasificaban en atalayas, si las ejercían de día, y esguchas, si las ejercían de noche.

En el tit. 8 del Fuero de las Cavalgadas se lee: «Manda el Emperador que las esguchas et las atalayas que sean bien pagadas é conocidas de los adalides et de los almuocatinos.»

En la ley 23, tit. 23, Part. 2.ª, se leía: «Si non aurán menester otra guarda si non atalayas de día y esguchas de noche, é podrán más seguramente dormir é folgar, é sufrir el trabajo que ouieren.»

En la ley 9.ª, tit. 18, Part. 2.ª, se leía: «Otrosí, las velas é sobrevelas, á que llaman montarazes, é las rondas que andan de fuera al pie del castillo, é las atalayas que ponen de día, é las esguchas de noche; todos estos han menester que guarde el Alcalde quanto más pudiere, que sean leales, faziéndoles bien é no les menguando aquello que les desse der é ha los de cambiar á menudo, de manera que non estén todavía en un lugar.»

Mendoza en su Guerra de Granada escribió: «Lo que ahora llamamos centinela, amigos de vocablos extranjeros, llamaban nuestros españoles en la noche esgucha, en el día atalaya.»

La aparición del centinela ha quitado valor á la institución del esgucha desde el punto de vista jurídico.

Hoy no quedan para estos más que dos penas:

1.ª En el Ejército.—No se castiga al esgucha más que cuando se le encuentra dormido al frente de enemigos, rebeldes ó sediciosos; y

2.ª En la Armada.—La sanción es más rigurosa, pues se castiga no solo al esgucha que se duerme, sino al que se emborracha, y esto no solo al frente de enemigos, rebeldes ó sediciosos, sino en cualquier caso.

A esto ha quedado reducida, desde el punto de vista jurídico-militar, la clásica institución del esgucha.

ellos para el desarrollo de la inteligencia, ni ha ejercido ninguna buena influencia en su formación moral. Al contrario, es en la escuela donde han encontrado múltiples ocasiones en que corromperse. Sin malos instintos han encontrado en este medio el cultivo adecuado al desarrollo por la influencia perniciosa del mal ejemplo de muchos compañeros.

M. Fay establece cuatro categorías de jóvenes por las relaciones entre éstos y los maestros:

- 1.ª Los que critican al maestro por orgullo ó le respetan por deber;
2.ª Los que fingen quererle, pero por hipocresía;
3.ª Los que consideran al maestro como un accidente á quien es preciso sufrir; y
4.ª Los enemigos del maestro.

Los futuros criminales están reclutados entre la segunda y la cuarta categoría.

M. Fay hace un gran hincapié en la influencia fatal del ejemplo sobre seres, cuya voluntad no ha sido fortificada por la educación. Esta influencia del ejemplo se ejerce por todas partes, en todas las formas: en la familia, en la escuela, en la calle, por imágenes, por periódicos ilustrados, por el cinematógrafo. Hay naturalezas sensibles á la sujeción del mal que no pueden resistir á la influencia del ejemplo.

Otra observación del doctor Fay es que no basta decretar la instrucción obligatoria. Lo que precisa obtener es la frecuentación de la escuela en la práctica.

En el ejemplo de la escuela se ve que el niño que ha sido educado en un ambiente de moralidad y respeto, cuando abandona el establecimiento, trae consigo una conducta que es el resultado de su educación.

CUENTO

«EL CADÍ»

Cierto día, el cadí de una ciudad reunió al vecindario en asamblea y le dijo:

—Voy a proponer un enigma, con la condición de que morirá decapitado quien no lo acertare. El enigma era éste: «Hay un árbol muy alto, con doce ramas, y cada rama tiene treinta hojas y cada hoja cinco frutos».

Los despidió con esto para el día siguiente, y un mercader de jabón le dijo a su hija:

—¡Oh, hija mía! Dispón lo que para comer haya de mejor en casa.

—¿Y por qué, padre mío?

—El cadí nos ha propuesto este enigma: «Hay un árbol muy alto con doce ramas, y cada rama tiene treinta hojas y cada hoja cinco frutos». E que no la acierte morirá decapitado.

—¡Oh, padre mío! La explicación es muy sencilla. El árbol alto es el mundo; las ramas son los meses, las hojas los días, y los frutos las cinco plagarias. Mañana, cuando el cadí vaya a cortarte la cabeza, dale la explicación del enigma.

Al día siguiente el cadí le dijo al mercader:

—Habla.

Y el mercader explicó el enigma. El cadí exclamó:

—Por mi vida que me has de decir quién te lo ha explicado.

—Señor, mi hija.

El cadí volvióse hacia el concurso de vecinos y dijo:

—Os pongo por testigos de que compro a esa muchacha.

—¡Oh, señor! Soy mercader de jabón y vos sois nuestro cadí. No podéis comprar a mi hija.

Algunos días después fueron a buscar a la joven y le llevaron un mulo cargado de harina, otro cargado de dinero y otro cargado de mantea. Los mensajeros del cadí encontraron a la joven sola en casa, y luego de descargar los regalos le preguntaron:

—¿Dónde está tu hermano?

—Ha ido a pegar y a que le peguen.

—¿Dónde está tu madre?

—Ha ido a ver lo que nadie ha visto.

—¿Y tu padre?

—Ha ido a poner agua en agua.

En el momento de partir los mensajeros añadió la joven:

—Decidle a vuestro amo que la tierra ha disminuido un palmo; las aguas han menguado en el mar, y no hay tantas estrellas en el cielo.

Pusieron los mensajeros en camino, y al llegar a la presencia del cadí le dijeron:

—Señor, habéis comprado una loca.

—Por qué es loca?

—Porque al llegar le preguntamos en dónde estaba su hermano, y nos respondió que había ido a pegar y que le pegasen.

—Fué al juego.

—Le preguntamos después dónde estaba su madre, y nos dijo que había ido a ver lo que nadie ha visto.

—Fué a ver a un recién nacido.

—Por fin le preguntamos dónde estaba su padre, y nos respondió que había ido a poner agua en agua.

—Fué al molino. En verdad que no está loca.

Los mensajeros añadieron entonces:

—A punto de partir nos encargó que os dijéramos que la tierra había disminuido un palmo, que las aguas habían menguado en el mar y que no había ya tantas estrellas en el cielo.

—Por mi vida que habéis de devolverme lo robado.

—Señor, perdonadnos! Creíamos que la joven era hija de un mercader de jabón. Volviéronse los mensajeros en busca de la joven y el cadí la aposentó en el piso principal de palacio, diciéndole:

—Toma cuanto quieras en mi casa y ve a ver a tu padre siempre que gustes.

—Pues bien, te prepararé una torta.

La hija del cadí aderezó una torta con opio y el cadí comió de ella y se quedó dormido.

—Llévate esta caja a casa de mi padre.

El cadí lo manda.

Fuese después ella a casa de sus padres, abrió la caja y despertó a su marido.

—¿Quién me ha traído aquí?

—Me dijiste que tomara de tu casa lo que más me placiera y te tomé a ti, porque te prefiero a todo.

—Pues bien, mándame desde ahora. Soy tu esclavo.

H. M.

EPISODIOS DE LA CAMPAÑA

La primera impresión

Vengo de jurar el cargo de diputado cuando cojo la pluma para comunicar a mis queridos compañeros federados estas primeras impresiones de una campaña social que está llamada a sorprendernos con episodios que hoy permanecen en el misterio.

Conmigo han jurado otros 300 diputados. ¡Qué momento más emocionante para el legislador que tiene conciencia de sus deberes y está dispuesto a cumplirlos en bien de la Patria!

Y sin embargo, ¡qué momentos más indiferentes para los que no ven en la representación parlamentaria nada más que la satisfacción de su vanidad, ó el vínculo que le une a un jefe político, ó un mero

pasatiempo, rodeado de amarga esterilidad! Estas han sido mis primeras reflexiones. De aquella falange de diputados que me acompañaba, escasamente una docena ó dos han acreditado su valor en las milicias políticas; la mayoría son noveles, ó sin serlo, conservan su virginidad de acción, como si lo fueran. Al contemplar aquel elegante ejército parlamentario, pulido y perfumado, que tendía su mano sobre los Evangelios, jurando ó prometiendo fidelidad a una honrada ciudadanía, no he podido menos que proceder *in mente* a un análisis de todos sus componentes. Allí estaban, junto a la mentalidad vigorosa, el inválido intelectual que encontró en la esfera política una personalidad que acaso le negara antes la esfera académica; junto al erudito, el ignorante baladí que jamás pensó en que pudieran existir libros capaces de enseñar cosas muy útiles; y junto al entendimiento reflexivo, la pereza mental de quienes están incapacitados para penetrar en la esencia de los grandes problemas nacionales.

En medio de este torbellino heterogéneo de seres y elementos me acordé de nuestro magno problema médico-social; y pensé, mirando detenidamente a esta diversidad de factores: ¿Y a todos estos individuos tengo que vencer para que con sus votos restablezcan los fueros de la preterita Sanidad española? ¿Me entenderán? ¿Tendré la fortuna de llevar a su ánimo el triste convencimiento de una realidad espantosa, de enfermos que mueren porque el Estado les abandona, y de heroicos mártires rurales que ejercen el noble sacerdocio médico en villas y aldeas, huérfanos de toda oficial y necesaria protección?

Pronto lo veremos. Constituido está ya el Congreso, y hábil para funcionar. En el crisol parlamentario han de fundirse en breve todas las aspiraciones médico-rurales; quisiera poseer todos los secretos de la alquimia política para obtener de ese crisol la piedra filosofal que ha de redimir a tantos millares de abnegados compañeros, esparcidos por todos los ámbitos de la Nación.

Mi labor actual está consistiendo en gestionar de todas las minorías parlamentarias el imprescindible apoyo para nuestra proposición de Ley del pago por el Estado. Si todas simpatizan con ella, si a su pie concurrirían las firmas de sus representantes, el triunfo estaba ya asegurado, pues con el solo hecho de la firma anticipaban las minorías su voluntad favorable a nuestro justo empeño.

DOCTOR MOLINER

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con. tiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,5 pesetas

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1:11.

Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Diríjase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Estudio sociológico y económico de las islas

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE «CASA CABIEDES» 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños ¡COMO RECLAMO! Traje a medida... 45 ptas. Traje y sombrero dril para niño... 6 SÓLO en CASA CABIEDES 6, Fuencarral, 6.

Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadrado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadrada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Ángel Guerra.—Precio, una peseta.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9,45, Cabeza de chorlito y El mejor de los mundos.

APOLO.—A las 6, La corte de Risalia.—A las 7,15, Sueño de Pierrot.—A las 10,30, (doble), El género infimo, La Fornarina en su repertorio y La corte de Risalia.

CÓMICO.—A las 7, Travesuras de amor.—A las 10,30, El tango argentino.—A las 11,45, El pobre salvaje.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de América!

ZARZUELA.—A las 7,15, Los cadetes de la reina.—A las 10,30, Las golondrinas.

TRIANON-PALACE. Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exitó de «Mirza». Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include: 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

COMO SE LLEGA A SER CRIMINAL

Interesantes estudios de un sabio francés.

Por piedad, caridad ó ciencia, se trata hoy mucho de los «anormales», de estos seres señalados desde su nacimiento con el estigma de la degeneración de sus ascendientes. Establecer la medida de la responsabilidad de estos desgraciados en sus actos es asunto difícil y delicado; intentar por la educación armarlos para resistir las malas inclinaciones y modificar éstas, es intento tan noble como generoso.

Esta reflexión todo el mundo se la ha hecho. Sin embargo, es muy justa. El doctor H. M. Fay ha publicado recientemente en el Bulletin general psychologique, un estudio lleno de investigaciones interesantes y preciosas para el educador y el criminalista. El autor se ha planteado la cuestión de saber cómo se desarrollan los signos morales en la descendencia y cómo influyen en el primer crimen que se comete.

El autor estima que la mentalidad del delincuente se acusa ya bien desde la edad de quince años, y que apenas cambia hasta la edad adulta. La crisis de pubertad no es causa predominante de criminalidad, porque el vagabundaje especial y los crímenes pasionales no son más frecuentes entre los dieciseis y dieciocho años que después. Esto indica que el elemento sexual no interviene en la mentalidad de los delincuentes.

El robo es la causa más frecuente del primer delito, y

en el 65 por 100 de los casos la influencia del ejemplo es manifiesta. El anormal se siente impulsado por el espíritu de imitación hacia sus camaradas. En el 36 por 100 de los casos M. Fay ha comprobado las causas siguientes: falta de familia, ignorancia y abandono de la familia. En el 30 por 100 de los casos, los jóvenes delincuentes vivían en un medio que les explotaba ó les enseñaba el robo, ó bien existía en el hogar un padrastro ó una madrastra. Sólo un 28 por 100 de los jóvenes observados por M. Fay eran poseedores de un certificado de estudios primarios. El 27 por 100 eran borrachos. En el 12 por 100 de los casos, el robo va acompañado de otro delito. Por último, el 60 por 100 de los anormales poseen estigmas claros y precisos.

El vagabundo no es siempre un criminal. Puede ser vagabundo por la manía de ver tierras; su carácter puede ser franco, abierto, leal; puede ser empujado por la necesidad de cambiar incessantemente de residencia (dromomanía); puede incluso ser trabajador, pero amante de la soledad. Hay otra especie de vagabundos, que son los homosexuales invertidos que obtienen medios de subsistencia de su vicio. Estos adquieren todos los vicios de la prostituta; se hacen perezosos, imprevisores, supersticiosos y abusan de bebidas y veneno, como la morfina y el éter. La afición al dinero y a la holganza les empuja a su vicio.

Una parte interesante del estudio de M. Fay es la en que el autor estudia la acción de la escuela sobre la criminalidad juvenil.

En Francia (país estudiado por M. Fay) desde 1871 hasta nuestros días el número de reclutas analfabetos se ha duplicado. El 77 por 100 de los jóvenes delincuentes no tienen certificados de estudios de materias primeras, y el 29 por 100 no han frecuentado la escuela a partir de los doce años. Un 50 por 100 saben mal leer y escribir, lo que un niño de ocho años no adelantado ni precoz.

Así, pues, la escuela no ha tenido ninguna acción sobre

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Suursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, 10711 a y Guturribay), OVIEDO (La Manjeva), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tráfaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO.

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. — — — — ENVÍOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) DE CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordó en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (taquitaría), Habana, Puerto Limón y Otona, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordó en Habana, para los puertos de ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para muchos puertos y admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Martagana de Indias con trasbordó en Otona, para Maracaibo y Ooro con trasbordó en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordó en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordó los puertos de la Oosta oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domicilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídase itinerarios.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «Fuerteventura» de 800 » «La Palma» de 1.465 » «Lanzarote» de 800 » DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotes de cualquier clase a precios módicos.